

ACTA N° 398

DEL CONSEJO DE LA AGENCIA DE CALIDAD DE LA EDUCACIÓN

En Santiago, a 2 de noviembre de 2020, siendo las 15:30 horas, se da inicio a la 398 sesión del Consejo de la Agencia de Calidad de la Educación, la que se realiza en forma remota dada la contingencia nacional del brote de Covid 19.

Participan en esta sesión los Consejeros Sres./as. Luz María Budge, (Presidenta), Paulina Araneda, Alejandra Cortázar, Susana Claro y Rafael Carrasco. También participa el Secretario Ejecutivo de la Agencia, Sr. Daniel Rodríguez y el Jefe de la División de Evaluación de Logros de Aprendizaje, Sr. Juan Bravo.

Asiste a esta sesión, doña Marcela Urrutia González, abogada del Departamento Jurídico, en calidad de Secretaria del Consejo de la Agencia de Calidad de la Educación.

Tema:

- I. Varios
- II. DIA (Cobertura y resultados preliminares)

- I. Varios.

Antes de iniciar la sesión el Secretario Ejecutivo se refiere a los cambios sugeridos al DID en sesión pasada.

El Secretario Ejecutivo menciona que ya se está trabajando en los formularios para realizar los cambios y modificaciones, para poder cumplir con los plazos. En relación al DID y lo discutido en sesión pasada, manifiesta que los instrumentos diseñados versus las expectativas de los consejeros tienen objetivos diferentes. Señala que los instrumentos son de autoevaluación, y que, si bien nutren la priorización, esta no es su tarea principal.

La consejera Paulina Araneda solicita volver a reunirse cuando esté listo el ajuste del instrumento. El Consejero Rafael Carrasco sugiere que se podrían realizar una visita muestral a jardines priorizados, no priorizados y jardines que no hayan participado o respondido. El propósito sería comparar la situación y las necesidades de apoyo entre los tres grupos de jardines. Señala que es importante verificar que se esté efectivamente llegando a los jardines que tienen mayores necesidades de apoyo.

- II. DIA (Cobertura y resultados preliminares)

El Jefe de la División de Evaluación de Logros de Aprendizaje, Sr. Juan Bravo, expone sobre el tema.

Comienza la exposición señalando a modo de introducción el propósito del DIA, sus características generales y sus etapas.

En cuanto a la cobertura nacional y regional de establecimientos inscritos, señala que, al 21 de octubre de 2020, se habían inscrito 4338 establecimientos educacionales, un 50% del total está inscrito a nivel nacional.

En cuanto a la dependencia de los establecimientos inscritos, el 53% corresponde a establecimientos públicos, el 48%, a particulares subvencionados y el 46%, a particulares pagados.

Indica que los establecimientos con desempeño insuficiente son los que presentan una mayor proporción de inscritos (59%). Por otra parte, señala que la proporción de establecimientos inscritos urbanos y rurales es similar: 53% y 47%, respectivamente.

Expone que, al 21 de octubre de 2020, más de 20.000 estudiantes de enseñanza básica y media han completado las evaluaciones de lectura y matemáticas, lo que equivale a un 1,08% y 1,04% de resultados, respectivamente. Finalmente, presenta los resultados preliminares.

El consejero Rafael Carrasco pregunta si existe un informe por matrícula. El jefe de DELA responde que existe, pero no se ha sistematizado. El consejero solicita esta información.

La consejera Paulina Araneda solicita formalmente que se elabore un cuadro desagregado por dependencia, si el DIA fue de utilidad y si tiene mayor adhesión en escuelas medias y grandes.

El Jefe de DELA plantea que hay establecimientos que se han jugado por distintas cosas, existen muchas combinaciones, por ejemplo, algunos se han inscritos para lo socioemocional y matemáticas, etc. Indica que la caracterización de cómo trabajan los dispositivos los establecimientos se puede trabajar más adelante.

El consejero Rafael Carrasco pregunta si se incluyen las escuelas sin categoría y las pequeñas. El Jefe de DELA responde que sí, pero también se incluyen los establecimientos con necesidades especiales. El consejero Carrasco sugiere explicitar esto.

La consejera Paulina Araneda que cuando vuelvan a revisar el proceso, se incorpore información en relación a los establecimientos insuficientes en cuanto a si implementan el diagnóstico en todos los niveles, y si hay mayor tendencia a tomar matemáticas, lenguaje o lo socioemocional. El consejero Rafael Carrasco comparte este planteamiento y señala que respecto del cuestionario socioemocional hay establecimientos que no lo toman, porque tienen sus propios dispositivos. El Jefe de DELA señala que es verdad y que lo mismo ocurre al revés, respecto de establecimientos que sólo toman el cuestionario socioemocional del DIA.

El consejero Rafael Carrasco sugiere hacer un análisis cualitativo de por qué no están usando el DIA quienes no lo toman.

La consejera Paulina Araneda señala que es importante saber si los establecimientos rurales toman la decisión de inscribirse al DIA como microcentros o individualmente, esto pensando en si existe la decisión de trabajar colaborativamente.

A la Presidenta le gustaría saber la relación entre las macrozonas y la inscripción al DIA para ver cómo está la gestión de las primeras.

La consejera Susana Claro pregunta si se pueden comparar en algún punto los resultados del DIA con los del Simce. El Jefe de DELA responde que no se pueden comparar debido a que el diseño de los ítems es diferente.

El consejero Rafael Carrasco pregunta si es posible introducir algunas preguntas Simce de 4°, 6° y 8° básico en algunas pruebas para hacer un escalamiento. El Jefe de DELA indica que es posible hacerlo, pero que también se está estudiando trabajar con estos datos en teoría de respuesta al ítem. El consejero Carrasco indica que también se podría trabajar con escalamientos verticales y estima que la oportunidad que ofrece esto es acercarse de alguna manera al sistema inglés. Manifiesta que este modelo es de gran potencial.

La consejera Paulina Araneda señala que si se piensa aplicar después teoría de respuesta al ítem en las pruebas progresivas.

La Presidenta sugiere aislar temas por eje. Pregunta qué porcentaje tiene de la adecuación de este año, cuantos de los contenidos 2020 de la priorización están en esta prueba y si el contenido de la misma es del año anterior. El Jefe de DELA señala que mirando la expectativa curricular hay diferencias muy grandes a partir de 7° Básico.

La consejera Paulina Araneda pregunta si se puede desagregar por sexo. El Jefe de DELA señala que es posible, pero cuando se tenga un porcentaje mayor de resultados. La consejera solicita incluir esto en la próxima entrega de resultados al Consejo.

El consejero Rafael Carrasco pregunta si la portada de las pruebas indica el grado, ya que hay colegios que quisieran que sus alumnos rindieran las pruebas, no necesariamente en el grado que están cursando, sino en una menor considerando los tiempos sin clases, debido a los movimientos sociales y la pandemia. El Jefe de DELA responde que el sistema actual no lo permite y habría que modificar la herramienta para eso.

La consejera Alejandra Cortázar concuerda con el consejero Carrasco, señalando que lo importante es el diagnóstico al interior de las escuelas, que éste es el objetivo del instrumento y por consiguiente lo ideal es que pudiese ser flexible a las necesidades de las escuelas.

A la consejera Paulina Araneda le parece que todos los cursos deben aplicar la prueba en el grado en que se encuentran, por eje curricular. Lo que se sabe en cursos más grandes es que hay un eje en que les fue muy mal y se sabe que ese eje está asociado a un aprendizaje anterior y esta primera prueba permitirá informar a las escuelas que sus estudiantes tienen un aprendizaje en una línea, que es el aprendizaje que está a la base de un grado inferior. Al respecto, el consejero Rafael Carrasco sostiene que esto depende de las escuelas, por lo que plantea que debe dárseles a las escuelas la libertad de elegir el grado de evaluación que se quisiera aplicar. El Jefe de DELA señala que lo que plantea el consejero Carrasco implicaría un desarrollo mayor.

La Presidenta indica que, si no tiene un costo excesivo para la Agencia, que las escuelas puedan rendir más de una prueba es positivo, porque en un curso hay distintos niveles y así todos los niños pueden quedar cubiertos.

La consejera Susana Claro consulta cuántos ítems son por cada prueba. El Jefe de DELA responde que depende del nivel.

El consejero Rafael Carrasco consulta si no se pueden dar los resultados si se aplica una prueba de otro nivel.

La consejera Susana Claro indica que lo planteado por el consejero Carrasco serviría para una versión 2.0. La consejera Araneda plantea que siguiendo esta lógica, le parecería óptimo pensar en algo de esta materia, más pertinente al contexto de la escuela para el período 2021.

El Jefe de DELA señala que se buscará una fórmula acerca de lo planteado por la Presidenta y por el consejero Rafael Carrasco.

La consejera Paulina Araneda pregunta si existe algún país que piense en progresiones. El Jefe de DELA señala que el Ministerio de Educación de Uruguay tiene un diseño adaptativo y también Colombia creó un programa hace poco. Por otra parte, la consejera Paulina Araneda informa que el gobierno de la provincia de Mendoza quiere vincularse con la Agencia y comenta que ha hecho las derivaciones pertinentes con el secretario ejecutivo. A la vez, propone que en la agenda de la Agencia se puedan comentar las experiencias señaladas por el Jefe de DELA.

La consejera Paulina Araneda pide enviar una minuta sobre el DIA a los senadores que aprobaron el presupuesto de la Agencia y solicita que, de estar de acuerdo, se informe al Consejo cuando ello se realice.

Se termina la sesión siendo las 18:09 hrs.

CERTIFICACIÓN

La suscrita, Secretaria del Consejo de la Agencia de Calidad de la Educación, certifica que la totalidad de los consejeros, Sres. Luz María Budge Carvallo, Paulina Araneda Díaz, Alejandra Cortázar Valdés, Susana Claro Larraín y Rafael Carrasco Hoecker estuvieron presentes en la presente sesión, que se realizó en forma remota por la contingencia del Covid 19, expresando lo manifestado en el acta adjunta.



MARCELA URRUTIA GONZÁLEZ
Secretaria
CONSEJO DE LA AGENCIA DE CALIDAD DE LA EDUCACION

Santiago, noviembre 2020.